

Fecha: 14-09-2024 Medio: Diario Financiero

Supl. : Diario Financiero - Señal DF Sabado

Tipo: Noticia general

Título: Los nuevos spin off del caso Audios

Pág.: 14 Cm2: 670,2

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 16.150 48.450

Favorabilidad: No Definida



Ángela Vivanco, la ministra de la Suprema fue suspendida de su cargo y se abrió un cuaderno de remoción.



Jean Pierre Matus, enfrenta una acusación constitucional



Andrés Chadwick, esta semana apareció en un oficio de la CMF enviado a la Fiscalía.



Augusto
Iglesias,
el consejero
de la CMF fue
contactado por
Andrés Chadwick
por STF.

Los nuevos spin off



Bernardita Piedrabuena, la consejera de la CMF fue contactada por Leonarda Villalobos por STF



Leonarda
Villalobos,
reapareció
por la llamada
telefónica
que realizó a
Piedrabuena.



Antonio Jalaff, declaró esta semana en calidad de imputado.



Luis
Hermosilla,
se conocieron
esta semana
nuevos chats
reveladores.

del Caso Audios

Esta semana siguieron los coletazos del caso con la apertura de nuevas aristas que involucran a ministros de la Corte Suprema, los exministros Chadwick y Ward, y al exaccionista del Grupo Patio, Antonio Jalaff.



Daniel Sauer, formalizado por estafa reiterada, ejercicio ilegal de la actividad bancaria y lavado de activos.



Ariel
Sauer,
formalizado por
estafa reiterada,
ejercicio ilegal
de la actividad
bancaria y lavado
de activos.



Rodrigo Topelberg, imputado por estafa y otros delitos económicos.



Felipe Ward, es investigado por presuntas gestiones para acelerar permisos de construcción del Grupo Patio.

POR SANDRA BURGOS

a caja de Pandora sigue abierta.
Dia a dia salen a la luz pública
nuevos antecedentes del Caso
Audio, que emanan de las conversaciones por whatsapp que el abogado
Luis Hermosilla sostuvo desde 2014
con un largo listado de personas
influyentes, lo cual ha gatillado que
del caso madre hayan surgido una
serie de spin off.

Es así como Ángela Vivanco, otros supremos, Andrés Chadwick, Álvaro Jalaff y Felipe Ward fueron los protagonistas del Caso Audio esta semana, luego que se conocieran nuevos chats de Hermosilla, imputado en esa causa.

El Supremazo

Tras los reveladores chats entre Vivanco y Hermosilla, el lunes la Corte Suprema tuvo una sesión de Pleno Extraordinario. Allí acordó "abrir un cuaderno de remoción respecto de la ministra del máximo tribunal por seis cargos, ligados a diversos actos que son de conocimiento público", señaló el Máximo Tribunal.

Al término de la reunión, el presidente Ricardo Blanco informó que la ministra Vivanco fue suspendida de su cargo, mientras se tramita el cuaderno de remoción. El tribunal se dió 20 días para investigar seis hechos que a su juicio "son de gravedad".

Dentro de estos se encuentran irregularidades cometidas en la tramitación y conocimiento de la causa entre el consorcio de la estatal bielorrusa Belaz y la chilena Movitec Spa con Codelco, y la intromisión en causas en tramitación y en la integración de salas de la Suprema con Luis Hermosilla. También se investigará la interferencia en el último procedimiento de designación del cargo de Fiscal Nacional y en los nombramientos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar y de Concón, así como la intervención de Vivanco en nombramientos de ministros y ministras de cortes en coordinación con Hermosilla.

A esto se suma la entrega de información de causas relacionadas con miembros de Carabineros y de las Fuerzas Armadas de conocimiento de la Tercera Sala antes de la firma de la sentencia y su notificación, y efectuar recomendaciones procesales al abogado antes mencionado.

Otros dos ministros de la Corte Suprema —además de Ángela Vivanco- también podrían enfrentar una acusación constitucional. Se trata de Sergio Muñoz y Jean Pierre Matus. Este último también tiene varios chats con Hermosilla, ante lo cual se ha puesto atención en las presuntas gestiones que realizó el abogado para la llegada de Matus a la Corte Suprema

El caso de Sergio Muñoz es distinto. El magistrado corre por otro carril, diferente al Caso Audios. Tiene que ver con la entregar de información reservada de causas judiciales, específicamente una causa por la inmobiliaria Fundamenta.

La arista Jalaff

También esta semana —el juevesdeclaró en calidad de imputado por
cuatro horas en la Fiscalía Local de
Las Condes ante los fiscales Felipe
Sepúlveda y Juan Pablo Araya —en el
marco de las investigaciones por los
casos Factop y Audios-, el empresario
y exsocio del Grupo Patio, Antonio
Jalaff, a quien se le investiga por su
eventual participación en delitos
por los que fueron formalizados
los socios de Factop -Ariel y Daniel
Sauer y Rodrigo Topelberg - y eventual lavado de activos. Jalaff dejó

su teléfono celular, un dispositivo tablet y una serie de documentos, principalmente referidos al fondo de inversión "Capital Estructurado I" de LarrainVial Activos.

Ese mismo día, un grupo de 23 aportantes del fondo se querelló contra la firma financiera por administración desleal

El caso ACH

Otra arista que también acaparó titulares es la que tiene que ver con el exministro del Interior Andrés Chadwick o ACH, como lo llamaba Hermosilla en los distintos whatsapp que intercambió con los hermanos Sauer y Jalaff. Esta semana se conoció que el extimonel UDI. llamó al conseiero de la CMF, Augusto Iglesias, para informarle sobre la voluntad de los corredores de STF de aportar recursos para que la empresa cumpliera requerimientos regulatorios. El comisionado le indicó que los hechos y las acciones de las partes se ponderaban en el proceso supervisor.

También recibió una llamada la consejera de la CMF, Bernardita Piedrabuena, pero esta vez de parte de la abogada Leonarda Villalobos. En un oficio de la CMF a la Fiscalía se indica que a Piedrabuena "la Sra. Villalobos le preguntó si con un aumento de capital se procedería a levantar la suspensión de STF Capital Corredores de Bolsa, a lo que la comisionada replicó que "no podía responder a esa pregunta y que siguiera los conductos regulares de la CMF [...]", agregó el documento.

Ward sale de la academia

Esta semana se supo de la salida de la Universidad San Sebastián del exministro de Vivienda, Felipe Ward quien ejercía como vicerrector de la sede Santiago, establecimiento al que también renunció el exfiscal Manuel Guerra y donde todavía permanece como presidente de la junta directiva, Andrés Chadwick. Ward el lunes ya había sido notificado por la Municipalidad de La Florida, que no continuaría como asesor.

El expersonero es investigado por la Fiscalia Oriente, por las presuntas gestiones que habría realizado mientras era ministro para acelerar permisos de construcción del proyecto Parque Capital del Grupo Patio, que en ese minuto tenía entre sus accionistas a la familia Jalaff. Estas supuestas irregularidades fueron desmentidas por Ward.

